

Ocio saludable: senderismo

Promocionar espacios lúdicos entre colegiados, con la finalidad de conseguir fomentar el ejercicio físico y a la vez las relaciones sociales.

Bases:

1. Será condición para participar de las actividades de este programa ser colegiado del colegio de enfermería de Cantabria.
2. Podrán acudir un máximo de tres acompañantes por colegiado.
3. En caso de que el número de participantes supere el número de plazas se dará prioridad a los colegiados.
4. En caso de sobrar plazas el día antes, se podrán inscribir más acompañantes hasta completar las plazas.
5. En las salidas de un día cada acompañante abonará 12 €.en concepto de gastos generados por la actividad, excepto los menores de 14 años que abonarán la cantidad de 6 €, y los colegiados 3 €.El resto de actividades que se organicen se indicará el precio en cada caso.
6. El pago se hará a través de un ingreso en la cuenta del colegio,(**2066-0106-29-0200006883**), y el día de la salida será necesario presentar el resguardo del ingreso en el autobús al responsable de la actividad.
7. El colegio se reserva la posibilidad de anulación de la actividad si no se cumplen un mínimo de asistentes.